

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35006** *ALBACETE RURAL SERVICIOS AGRARIOS, S.L.*

D. Francisco Gómez Nova, Secretario del Juzgado de lo Social nº 3 de Albacete.

Hago saber: Que en Ejecución nº 295/10 seguida en este Juzgado a instancia de Mamadou Ali Dmbou, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 02-11-10, resolución por la que se declara a la entidad "Albacete Rural Servicios Agrarios, S.L.", en situación de insolvencia total por importe de 1.750,94 €, insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 15 de noviembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100083711-1